UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

FACULTAD DE MARKETING Y GESTIÓN

CURSO ACADEMICO 2024/2025

Cambio de grupo y Permutas

GRADO EN MARKETING E INVESTIGACION DE MERCADOS

- Los estudiantes podrán consultar el grupo asignado provisionalmente, a través de su Portal Académico, justo antes del 16 de septiembre 2024, fecha de inicio del curso académico.
- Finalizada la asignación de grupo, se abrirá un ÚNICO plazo online al año, para solicitar Cambio de grupo /turno y Permuta, para las asignaturas del 1er y 2º semestre.
- El Decanato de esta Facultad se reserva el derecho de asignación DEFINITIVA de grupo, en función de la capacidad de las aulas, teniendo en cuenta las necesidades docentes y las circunstancias especiales que impliquen limitar la capacidad ordinaria de las aulas.

PLAZO PARA SOLICITAR CAMBIO DE GRUPO Y PERMUTAS DE ASIGNATURAS FORMACIÓN BÁSICA Y OBLIGATORIAS	**PLAZO PARA SOLICITAR CAMBIO DE GRUPO Y PERMUTAS DE ASIGNATURAS OPTATIVAS O MATRICULA LIBRE DE OPTATIVAS AÚN CON VACANTES**
☑ **Del 23 al 25 septiembre (inclusive)**	**(Secretaría Gral UMA publica Asignación Optativas con límite de Plazas: aproximadamente el 11 09 2024).** **Del 19 al 22 septiembre (inclusive)**
Reclamación 03 al 06 octubre	

CAMBIO DE GRUPO

Podrán presentar solicitud de cambio de grupo:

- Estudiantes con ASIGNATURAS PENDIENTES QUE COINCIDAN CON LAS DE CURSOS SUPERIORES, siempre que + del 50% de su matrícula corresponda a asignaturas de cursos superiores.
- Estudiantes de nuevo ingreso que obtengan reconocimientos de asignaturas de primer curso (Traslados o Ciclos Formativ.GS).
- Estudiantes que hayan solicitado la condición de **Estudiante a Tiempo Parcial pero aún no hayan recibido resolución o le haya sido denegada.**

❖ **Para asignaturas de Formación Básica y Obligatorias:** La solicitud de cambio se presentará **del 23 al 25 septiembre (inclusive),** enviando el siguiente formulario https://forms.office.com/e/WpgNzBvD1h , previa alta en Office 365 **(pinche aquí para darse de alta).**

❖ **Para asignaturas Optativas:** La solicitud de cambio se presentará **del 19 al 22 septiembre (inclusive),** enviando formulario, cuyo enlace se publicará en la web de Secretaría , tras la asignación de optativas realizada por Secretaría General de esta Universidad.

El estudiante que tenga reconocida la condición de Estudiante a Tiempo Parcial para el curso 2024/2025 y haya solicitado el cambio de grupo en dicha solicitud, no es necesario que presente el formulario.

La concesión de cambio de grupo está supedita a la capacidad de las aulas y a la no afectación de la organización docente del Centro.

PERMUTA

Podrá presentar solicitud de Permuta **la pareja** de estudiantes que esté matriculada **exactamente de las mismas asignaturas** de Formación Básica u Obligatorias solo del curso de las asignaturas que permutan.

❖ **Para asignaturas de Formación Básica y Obligatorias:** La solicitud de cambio se presentará **del 23 al 25 septiembre (inclusive),** enviando el siguiente formulario https://forms.office.com/e/WpgNzBvD1h , previa alta en Office 365 **(pinche aquí para darse de alta).**

❖ **Para asignaturas Optativas:** La solicitud de cambio se presentará **del 19 al 22 septiembre (inclusive),** enviando formulario, cuyo enlace se publicará en la web de Secretaría , tras la asignación de optativas realizada por Secretaría General de esta Universidad.

La solicitud ha de estar firmada por los dos estudiantes que permutan.

El **plazo de reclamación (para Cambios de grupo y Permutas) será el 03 y 06 de octubre**, no aceptándose solicitudes/reclamaciones presentadas fuera de plazo.
Los alumnos deberán comprobar que los cambios se han producido, para ambos semestres, a través de su Portal Académico.
Las denegaciones se publicarán en el tablón de anuncios de la Facultad y en la web de Secretaría, a partir del 16 de octubre.